



2021 30 NOV. 2022 2024

RECIBIDO

DIP. JOEL CORRAL ALCANTAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informarle se realizará una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.

PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.

- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Atentamente,
Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

c.c.p. Secretaría general
c.c.p. Informática
c.c.p. Presidente de la Comisión
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores PAN, PRI, PRD Y MORENA
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Archivo.
Fecha de. Revisión 30/10/2017

No.Rev.03

FOR CIEL 04

RECIBIDO
30 NOV. 2022
Madahy Sanchez
9:53 am

RECIBIDO
Asunción 9:46 am

RECIBIDO
Secretaría general
30 NOV. 2022
9:04



2021 30 NOV. 2022 2024

30-nov/22
Asesores PAN
09:48

RECIBIDO
30 NOV. 2022
9:32 hrs
Htel

Recibido 30/11/22
A. Contreras H.C.

Asesores
Morena
30/11/22
9:29
Comunicación Social
9:37 AM



DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que se llevará a cabo el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa",** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LÓNDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Recibi.
30/Nov/22.
9:30 am
María R.



DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que se llevará a cabo el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



30 NOV. 2022

RECIBIDO
algo 9:20 am.



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que se llevará a cabo el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

No.Rev.03

FOR CIEL 03

RECIBIDO
30 NOV. 2022
c.c.p. archivo
Fecha de Rev.30/10/2017
9:30 hrs.



DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que se llevará a cabo el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Recibido
valentino
9:50 am



DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que se llevará a cabo el **día 01 del mes de diciembre año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala "Francisco Villa"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES RELATIVOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6,18,27,55, 55 BIS Y 57 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO, EN MATERIA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DE LA DENUNCIA.
 - PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOEL CORRAL ALCÁNTAR, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, TERESA SOTO RODRÍGUEZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION VIGENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES DISCRIMINATORIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

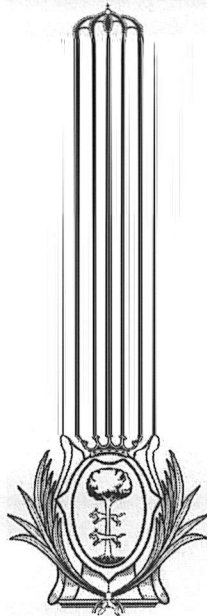
Atentamente.
Victoria de Durango, Dgo., noviembre 29 de 2022

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



30 NOV. 2022 9:56

RECIBIDO



DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
SECRETARIO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho este conducto para hacer de su conocimiento que no me será posible asistir a la **COMISION DE DERECHOS HUMANOS** programada para el día de hoy 01 de Diciembre, por tal motivo solicito de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien justificarme la inasistencia.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. A 01 de Diciembre del 2022